GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Evaluación e Intervención en las Dificultades del Desarrollo y del Aprendizaje /
Assessment and intervention in the developmental and learning disabilities

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA		
Denominación (español/inglés): **Evaluación e Intervención en las Dificultades del Desarrollo y del Aprendizaje /** *Assessment and intervention in the developmental and learning disabilities*		
Módulo: EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO		
Código: 202310219	**Año del plan de estudio:** 2010	
Carácter: Obligatoria	**Curso académico:** 2021-22	
Créditos: 6	**Curso:** 4º	**Semestre:** 7º
Idioma de impartición: CASTELLANO		

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO		
Coordinador/a:	**CONCHA MARTÍNEZ GARCÍA**	
Centro/Departamento:	Psicología Social, Evolutiva y de la Educación	
Área de conocimiento:	Psicología Evolutiva y de la Educación	
Nº Despacho: 22	**E-mail:** concha.martinez@dpsi.uhu.es	**Telf.:** 959219212
Horario de enseñanza de la asignatura: https://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/2122/docs/horarios/horarioAnual-grapsic.pdf		
Horario tutorías primer semestre:	**JUEVES: 11.00-14.30 h. y 17.00-19.30 h.**	
Horario tutorías segundo semestre:	**MARTES: 9:00-15:00 h.**	
OTRO PROFESORADO:		
Nombre y apellidos:	**A CONTRATAR (PSI)**	
Centro/Departamento:	Psicología Social, Evolutiva y de la Educación	
Área de conocimiento:	Psicología Evolutiva y de la Educación	
Nº Despacho:	**E-mail:**	**Telf.:**
Horario tutorías primer semestre:		
Horario tutorías segundo semestre:		

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES:
Para cursar esta asignatura se aconseja un previo conocimiento, al menos, de las siguientes materias: Psicología del Desarrollo, Psicología de la Educación y Procesos Psicológicos Básicos. Es igualmente recomendable seguir la secuencia formativa, dentro de la misma materia.

COMPETENCIAS:

GENÉRICAS:

CG1: Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

CG2: Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Máster y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.

CG3: Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.

CG4: Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, tanto a un público especializado, como no especializado.

CG5: Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

CG6: Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

TRANSVERSALES:

CT3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

CT4: Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

CT5: Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

CT6: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

ESPECÍFICAS:

CE12: Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica.

CE13: Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, grupos, organizaciones y contextos, mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.

CE14: Promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.

CE15: Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.

CE17: Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.

CE18: Elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.

CE19: Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

C. Específicas de la materia:

▪ Conocimiento de pruebas de evaluación psicológica infantil para la detección temprana de competencias y/o déficits de competencias cognitivas que puedan interferir en los procesos de aprendizaje.
▪ Conocimiento de pruebas específicas para la valoración de lecto-escritura en niños con déficits o ausencia de habilidades lingüísticas y de la comunicación, así como para valoración de dificultades en las matemáticas y de otros procesos socioafectivos, socioculturales y comportamentales que dificulten el aprendizaje.
▪ Dotar a los/las alumnos/as de las habilidades y recursos necesarios para poder diseñar programas orientados al aprendizaje de conductas adaptativas y a la modificación de conductas desadaptivas que, según el caso, favorecen o interfieren el proceso normalizado de aprendizaje.
▪ Desarrollar habilidades para seleccionar las técnicas y recursos adecuados a cada situación, utilizarlos según los criterios científicamente establecidos e interpretar los resultados de forma coherente y desde una perspectiva global y crítica.
▪ Intervención familiar: prácticas educativas familiares orientadas a la mejora de las capacidades del niño.
▪ Reflexionar y desarrollar actitudes que le capaciten para desempeñar la labor de diagnóstico e intervención en consonancia con la deontología profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Constituirán el cumplimiento de los siguientes OBJETIVOS:

1. Conocer y utilizar las pruebas estandarizadas que se emplean para la evaluación de las Dificultades del Desarrollo y del Aprendizaje (DDA).
2. Potenciar enfoques de evaluación dinámicos y funcionales para la implementación de programas de intervención.
3. Conocer pautas, técnicas y programas de intervención tanto para las dificultades del Aprendizaje como para las de Desarrollo.
4. Favorecer el conocimiento de los modelos de intervención y tratamiento educativo, desde enfoques multidisciplinares.
5. Aprender a diseñar y planificar estrategias de respuesta educativas para cada tipo de dificultad, tanto de aprendizaje, como de desarrollo, así como analizar críticamente programas e instrumentos de intervención.
6. Valorar la utilidad de la aplicación de los conocimientos teóricos a la realidad particular de los sujetos que padecen estas dificultades y a su familia.
7. Desarrollar actitudes positivas, de ayuda, implicación personal e integración no discriminatoria con todo el alumnado buscando siempre su optimización.
8. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singularidades educativas de los alumnos, a la igualdad, a la equidad y al respeto a los derechos.

NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO:

Nº de Horas en créditos ECTS:……..... 150
- Clases Grupos grandes: 33
- Clases Grupos reducidos: 12
- Trabajo autónomo o en tutoría..... 105

ACTIVIDADES FORMATIVAS

	Horas	Presencialidad
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100%
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100%
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.	105	0%

Desarrollo de la asignatura:
La asignatura consta de sesiones teóricas y sesiones prácticas.

En las sesiones teóricas se expondrán los contenidos del bloque teórico de la materia. Cada tema consta de una presentación, además de material complementario (artículos científicos, materiales audiovisuales, casos prácticos, etc.) u otros que se consideren relevantes para facilitar la comprensión de la materia. El material bibliográfico obligatorio de cada tema de teoría y de prácticas, estará disponible en la plataforma Moodle de la asignatura del campus virtual y formará parte de la evaluación. El alumnado participará en actividades que proponga el profesorado (debates, seminarios, etc...).
En las sesiones teóricas el alumnado deberá realizar la exposición oral de un tema teórico, cuya asistencia a las sesiones programadas para dichas exposiciones, será también obligatoria para el resto del alumnado.
Las sesiones prácticas son de carácter obligatorio y el alumnado debe asistir al menos al 80% de las mismas. El contenido de estas sesiones estará disponible en la plataforma Moodle de la asignatura del campus virtual (bloque de prácticas).

METODOLOGÍAS DOCENTES

	Marcar con una x
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.	**x**
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).	**x**
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.	**x**

PROGRAMA DE CONTENIDOS

BLOQUE 1. TEÓRICO

Bloque 1.1.- Aproximación a las dificultades del desarrollo y del aprendizaje (DDA)

Tema 1: Introducción a los Trastornos del Desarrollo y a las Dificultades de Aprendizaje, conceptualización, detección e intervención:

- Neuropsicología y Educación: cerebro, aprendizaje y emociones.
- Concepto y clasificación de los trastornos del desarrollo.
- Concepto y clasificación de las dificultades de aprendizaje.
- Diferenciación entre dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo.
- Detección precoz: evaluación, prevención e intervención de las dificultades de aprendizaje y los trastornos del desarrollo.

Bloque 1.2.- Evaluación e Intervención de Dificultades del Aprendizaje (DA)

Tema 2: La lectura y sus dificultades de aprendizaje:
- Evaluación de la lectura: vía léxica, fonológica y comprensión lectora
- Intervención psicopedagógica: lectura y comprensión lectora.

Tema 3: La escritura y sus dificultades de aprendizaje
- Evaluación de la escritura: destrezas motoras, procesos morfosintácticos y procesos léxicos
- Intervención psicopedagógicas: disgrafías disléxicas, disgrafías caligráficas y composición escrita.

Tema 4: Aprendizaje de las matemáticas
- Evaluación de los procesos matemáticos: pruebas psicológicas y pruebas pedagógicas
- Intervención psicopedagógicas: principios generales y métodos de enseñanza.

Tema 5: Necesidades educativas especiales de la Sobredotación intelectual
- Conceptualización de la superdotación: teorías y modelos
- Cómo son y cómo aprenden los superdotados. Prevención del mal rendimiento escolar
- Evaluación de la alta capacidad
- Adaptación curricular y modalidades de Intervención psicopedagógica de la ACIs
- Enseñar a los más capaces: estrategias de enseñanza.

Tema 6: Dificultades de aprendizaje relacionadas con procesos socioafectivos, socioculturales y comportamentales
- Evaluación e intervención de dificultades de aprendizaje relacionados con déficit socioafectivos: ansiedad y depresión
- Evaluación e intervención de dificultades de aprendizaje relacionadas con factores socioculturales: la deprivación sociocultural y niños procedentes de otras culturas.
- Evaluación e intervención de dificultades de aprendizaje relacionadas con factores comportamentales: conductas disruptivas en el aula y el bullying o acoso escolar.

Bloque 1.3.- Evaluación e Intervención en los Trastornos del Desarrollo (TD)

Tema 7: Atención psicopedagógica de los Trastornos del Desarrollo en el ámbito educativo: Actividad profesional del/la Psicólogo/a Educativo/a
- Psicólogo/a Experto/a en Psicología Educativa: criterios del COP.
- Código deontológico sobre la atención de DD y del Informe Psicopedagógico (IP)

Tema 8. Evaluación e Intervención psicopedagógica en los Trastornos del Desarrollo:
- **Discapacidad Intelectual:**
  - Evolución y actualidad del concepto de discapacidad intelectual
  - Características del desarrollo en niños con discapacidad intelectual
  - Evaluación psicopedagógica.
  - Intervención psicopedagógica
- **Trastornos Generalizados del Desarrollo (TGD) y Trastornos del Espectro Autista (TEA):**
  - Evaluación de áreas de desarrollo y adaptativas.
  - Intervención psicopedagógica en el ámbito educativo, familiar y socio-comunitario.
- **Trastorno por déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH)**
  - Evaluación psicopedagógica.
  - Intervención psicopedagógica y programa para padres
- **Los déficit sensoriales:**
  - **Discapacidad visual.**
    - Evaluación psicopedagógica.
    - Intervención psicopedagógica
  - **Discapacidad auditiva:**
    - Evaluación psicopedagógica.
    - Intervención psicopedagógica
  - **Discapacidad motora:**
    - Evaluación psicopedagógica
    - Intervención psicopedagógica
- **Trastornos del desarrollo e intervención psicopedagógica en la familia**
  - Proceso de adaptación de las familias a la discapacidad del hijo/a
  - Relaciones entre los distintos miembros de la familia.

BLOQUE 2.- PRÁCTICO

P1: Instrumentos de evaluación en DDA

Sesión práctica 1.- TALE (Toro y Cervera, 1980-1995): Test de Análisis de Lectoescritura
Sesión práctica 2.- Entrevista psicopedagógica a padres y a profesores
Sesión práctica 3.- Evaluación del Contexto-Aula

P2: Intervención de las DDA: Informe Psicopedagógico (IP)

Sesión práctica 4.- Elaboración del IP con propuestas de intervención
Sesión práctica 5.- Comunicación de resultados y prescripción psicopedadógica

EP: Evaluación de las Prácticas

Sesión práctica 6.- Prueba objetiva de evaluación sobre el material correspondiente a las Prácticas: P1 y P2

BIBLIOGRAFÍA

• Básica

Aretxaga, L. (Coord.), Albes, C., Etxebarria, I., Galende, I. Santamaría, A., Uriarte, B. y Vigo, P. (2013). Orientaciones educativas. Alumnado con altas capacidades intelectuales. Departamento de Educación Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco. Recuperado de: http://www.bibliotekak.euskadi.net/WebOpac

Ato, E., Galián, M. D. y Cabello, F. (2009). Intervención familiar en niños con trastornos del lenguaje: Una revisión. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology, 7*(3):19; 1419-1448.

Comisión Nacional de Acreditación Profesional (2017). *Documento de la CNAP de Acreditación Nacional de Psicólogo/a Experto/a en Psicología Educativa*. Junta de Gobierno del COP. Madrid: CNAP.

Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (2010). *Código Deontológico de la Profesión de Psicólogo/a. Modificado para su adaptación a la Ley Ómnibus*. Junta General de 6 de marzo de 2010. Recuperado de: https://www.cop.es/pdf/Codigo-Deontologico-Consejo-Adaptacion-Ley-Omnibus.pdf

Fuiza, M. J. y Fernández, M. P. (2014). *Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo Manual didáctico*. Madrid: Pirámide.

Martín-Lobo, P. (Coord.) (2015). *Procesos y programas de neuropsicología educativa*. Madrid: *Secretaría General Técnica. C.N.I.I.E. M.E.C*.

Toro, J. y Cervera, M.(1983). *Test de análisis de lectoescritura* (TALE). Madrid: Visor.

• Otro material bibliográfico

Abad, S., Brusasca, M. C. y Labiano, L. M. (2009). Neuropsicología infantil y educación especial. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación* [en linea]. Recuperado en: http://www.redalyc.org/html/802/80212412011/

Aguirre, P. y Hernández, R. (coords.) (2013). *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad visual y sordocegera*. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Educación. Recuperado de: http://www.adaptacionescurriculares.com/Otras%2013.pdf

Clarke, R. (2003). *Supercerebros. De los superdotados a los genios*. Madrid: Complutense (Colección La mirada de la ciencia).

Gutierrez, F. y Vila, J. O. (2013). *Manual básico de dificultades de aprendizaje. Concepto, evaluación e intervención*. Madrid: Sanz y Torres, S. L.

Jiménez, C. (2002). *Diagnóstico y educación de los más capaces*. Madrid: UNED. Ediciones.

Marina, J.A. (2011). *El cerebro infantil: la gran oportunidad*. Barcelona: Ariel.

Martínez-García, C., Parra-Martínez, C., Parra, Á. T., Martínez-García, T. E. and Alameda-Bailén, J-R (2020). Iowa Gambling Task and Distortion in Perception of Body Image Among Adolescent Women With Eating Disorders. *Frontiers in Psychology, 11* (Art. 2223). DOI=10.3389/fpsyg.2020.02223

Torrego, J. C. (coord.) (2000). *Mediación de conflictos en Instituciones Educativas. Manual para la formación de mediadores*. Madrid: UNED.

- **Otros recursos**
  - https://ined21.com/neuropsicologia-y-educacion/
  - http://www.juntadeandalucia.es/educacion/nav/contenido.jsp?pag=/Contenidos/PSE/orientacionyatenciondiversidad/educacionespecial/ManualdeatencionalalumnadoNEAE
  - http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~29070760/index.php?option=com_content&task=view&id=783&Itemid=109

SISTEMA DE EVALUACIÓN

	Mínimo	Máximo
Examen o prueba escrita u oral para la evaluación de los contenidos teóricos	15%	85%
Otras pruebas o examen de evaluación de los contenidos prácticos (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	25%	65%

CONVOCATORIAS:

Convocatoria ordinaria I o de curso. La evaluación del temario se hará de la siguiente manera:

Técnicas e instrumentos de evaluación:
- Pruebas y exámenes
- Exposiciones
- Actividad académica dirigida

-**Evaluación de los contenidos teóricos (75%):**
- **Examen de teoría** (70%): consistirá en una prueba objetiva sobre los 8 temas de teoría de 70 preguntas del tipo verdadero/falso y donde cada error restará un acierto, por lo que una vez ya descontados los errores, se necesitarán 35 respuestas correctas (50%) para aprobar el examen teórico con la calificación mínima de 3'5 puntos, resultante de la aplicación de la fórmula: (aciertos - errores)/10.
- **Exposición oral** (5%): la exposición de un tema de teoría será evaluada hasta una calificación máxima de 0,5 puntos, que se sumará a la calificación obtenida en el examen de teoría una vez esté aprobado.

LA TEORÍA SE APRUEBA CON UNA NOTA $\geq$ A 3,75 PUNTOS

-Evaluación de los contenidos prácticos (25%):
- **Prueba escrita sobre los contenidos prácticos** (20%): consistirá en una prueba objetiva sobre el material correspondiente a las dos prácticas del curso, de 20 preguntas del tipo verdadero/falso y donde cada error restará un acierto, por lo que una vez ya descontados los errores, se necesitarán 10 preguntas correctas (50%) para aprobar con la calificación mínima de 1 punto, resultante de la aplicación de la fórmula: (aciertos - errores)/10.
- **Actividad académica dirigida** (5%): la elaboración de un caso práctico de *Informe Psicopedagógico (IP)* será evaluado hasta una puntuación máxima de 0,5 puntos, que se sumará a la calificación obtenida en el examen de prácticas una vez esté aprobado.

LAS PRÁCTICAS SE APRUEBA CON UNA NOTA $\geq$ A 1,25 PUNTOS

Para superar la asignatura se debe obtener una calificación mínima de 5 puntos (Tª: 3,75 + Pª:1,25) sobre 10.
No se realizarán exámenes parciales de la asignatura, ni pruebas para subir nota.

SE HARÁ MEDIA ENTRE LA TEORÍA Y LAS PRÁCTICAS, ÚNICAMENTE CUANDO LAS DOS PARTES ESTÉN APROBADAS.
CUANDO ESTUVIESE SUSPENSA LA ASIGNATURA EN ESTA CONVOCATORIA I, PERO TUVIESE UNA PARTE APROBADA Y LA OTRA SUSPENSA, **SE CONSERVARÁ LA CALIFICACIÓN DE LA PARTE APROBADA PARA LA CONVOCATORIA ORDINARIA II**.

La calificación de **Matrícula de Honor (MH)** se podrá otorgar a aquellos alumnos que hayan obtenido en la calificación final un 10 (7,5 en teoría + 2,5 en prácticas), siempre que estos no superen el nº de los establecidos por la normativa.
En el caso de superar el nº de MH establecido por normativa, serán seleccionados mediante la corrección de la entrega voluntaria de un documento, en formato de artículo científico, que recoja la actualización bibliográfica de uno de los temas de Teoría.

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:

Será la misma que en la convocatoria ordinaria I.

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.

Requisitos de la convocatoria ordinaria I

Convocatoria extraordinaria para la finalización del título.
(conforme al sistema de evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior).

MODALIDADES DE EVALUACIÓN:

Evaluación continua:
La evaluación continua se llevará a cabo siguiendo las directrices recogidas al inicio de este apartado.

Evaluación única final:
De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva,* aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el/la estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el/la estudiante será evaluado/a en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y se realizará en la fecha de la convocatoria oficial de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- **Único examen de teoría y de contenidos prácticos (100%)**: consistirá en una prueba objetiva sobre los 8 temas de teoría y del material correspondiente a las dos prácticas**, de 100 preguntas del tipo verdadero/falso** y donde cada error restará un acierto, por lo que una vez ya descontados los errores, se necesitarán 50 respuestas correctas (50%) para aprobar el examen con la calificación mínima de 5 puntos sobre 10, resultante de la aplicación de la fórmula: (aciertos - errores)/10.

Los materiales bibliográficos obligatorios teórico-prácticos estarán disponibles en la plataforma, aconsejándose la asistencia a tutorías concertadas. Toda la documentación para la preparación de esta prueba es la misma que para la evaluación continua.